



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
19 de abril del 2025.

Nota de Prensa

DGM y SNS capacitan personal de hospitales y agentes migratorios sobre nuevo procedimiento para atención a pacientes extranjeros en los hospitales públicos

El protocolo entrará en vigor el 21 de abril

Santo Domingo. – Como parte de los esfuerzos interinstitucionales por mejorar la gestión de servicios públicos frente a la realidad migratoria actual, la Dirección General de Migración (DGM) y el Servicio Nacional de Salud (SNS) realizaron el “Taller de Socialización del Procedimiento de Gestión de los Servicios de Salud para Pacientes Extranjeros”, con el objetivo de establecer un protocolo conjunto que permita organizar y regular la atención en centros de salud a personas extranjeras, bajo criterios legales, humanitarios y operativos.

El encuentro reunió a directivos regionales y hospitalarios del SNS, personal administrativo y de seguridad, así como a inspectores y agentes migratorios, quienes conocieron los lineamientos de este nuevo procedimiento que busca fortalecer la coordinación entre las instituciones responsables de la salud pública y el control migratorio, respetando tanto el marco normativo nacional como los principios del derecho internacional.

El director del SNS, doctor Mario Lama, destacó que la implementación de este procedimiento responde a la necesidad de asegurar una atención equitativa, ordenada y sostenible en la red pública, y que se enmarca dentro del protocolo de control migratorio definido en consenso con la Dirección General de Migración.

Por su parte, el director general de Migración, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, valoró la iniciativa como una herramienta clave para avanzar en la aplicación de una política migratoria coherente, que procure el control de los flujos migratorios irregulares en nuestro país, al mismo tiempo que respete los derechos humanos de los extranjeros. Asimismo, exhortó a los equipos técnicos a aplicar el procedimiento con responsabilidad, sensibilidad y rigor institucional.

Como parte del proceso de capacitación, se realizó un simulacro de escenarios comunes en hospitales públicos, con el fin de preparar a los equipos para una respuesta adecuada, eficiente y alineada con el nuevo protocolo.

Este procedimiento entrará en vigor el próximo 21 de abril y representa un paso importante en la articulación efectiva entre salud y migración, garantizando una respuesta institucional integral ante la atención de pacientes extranjeros en el país.

Dirección de Comunicaciones